

Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunido en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don Roberto Repetto, y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linarces, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Cerin, con el objeto de nombrar Juy de Feria con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el orden interno de la Corte Suprema, acordaron designar al Señor Presidente, Doctor don Roberto Repetto para desempeñar las funciones de tal, actuando como Secretarios los doctores Raúl Giménez Videla y Ramón E. Méndez, quienes deberán designar los empleados que durante la feria tengan que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, por ante

Roberto Repetto

[Signature]

Luis Linarces

[Signature]

Juan B. Cerin

[Signature]

[Signature]

[Signature]